



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN NÚMERO 172

(16 de marzo de 2023)

*“Por medio de la cual se realizan unos traslados entre actividades al interior del agregado de
FUNCIONAMIENTO Código CCPET - Servicios prestados a las empresas y servicios de
producción”*

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en uso de
sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Acuerdo N° 08 de 22 de diciembre de 2022, adopta la Liquidación del presupuesto para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia contenida en el Decreto 2022070007133 de 2022.
2. El artículo 4° del Acuerdo N° 08 de 2022 por medio del cual se adopta la liquidación del presupuesto vigencia 2023 para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, establece que su director realizará por acto administrativo los traslados presupuestales entre actividades al interior de cada uno de los proyectos
3. Mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2023, la profesional Universitario de Bienes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, expone la necesidad de recursos adicionales para cubrir el valor total requerido para contratar el servicio de aseo en el Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe, sede administrativa del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

“Por medio de la cual se realizan unos traslados entre actividades al interior del agregado de FUNCIONAMIENTO Código CCPET - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”

4. Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023, la Subdirectora Administrativa y Financiera solicita a la Profesional Universitario de Presupuesto la realización del traslado presupuestal entre actividades al interior del **Código CCPET – “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”** del agregado de FUNCIONAMIENTO; contraccréditando el rubro **“capacitación de personal”** para acreditar el rubro **“Aseo y Vigilancia”**.
5. Mediante oficio de fecha 16 de marzo de 2023, la subdirectora Administrativa y Financiera certifica la procedencia de realizar traslado contracrédito al rubro **“capacitación de personal”** perteneciente al **Código CCPET – “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”** del agregado de FUNCIONAMIENTO.
6. El objetivo de esta Resolución es efectuar traslados presupuestales al interior del **Código CCPET – “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”** del agregado de FUNCIONAMIENTO, con el fin de poder cumplir con los compromisos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

En mérito de lo expuesto, el Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. contraccrédítese el Presupuesto y PAC de gastos al nivel de actividades, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Pospre	A Func	cod_Proyecto	cod_actividad	Valor	proyecto	actividad
0-1010	212020200804	C	999999	99999299	23,159,405	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	capacitacion de personal
TOTAL CONTRACCREDITO					\$ 23,159,405		

ARTÍCULO 2º. Acredítese el Presupuesto y PAC de gastos al nivel de actividades, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Pospre	A Func	cod_Proyecto	cod_actividad	Valor	proyecto	actividad
0-1010	212020200803	C	999999	99999299	23,159,405	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	servicio de aseo y vigilancia
TOTAL CREDITO					\$ 23,159,405		

*“Por medio de la cual se realizan unos traslados entre actividades al interior del agregado de
FUNCIONAMIENTO Código CCPET - Servicios prestados a las empresas y servicios de
producción”*

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 16 días de marzo de 2023

J. Correa

JUAN CORREA MEJIA
Director

revisó y aprobó	Tatiana Correa Sánchez – Subdirectora Administrativa y Financiera	<i>Tatiana</i>
Revisión Jurídica	William Alexander Ocampo – Contratista Apoyo Jurídico	<i>W. Ocampo</i>
Proyectó documento	Sandra Patricia Zutta Ramírez – Profesional Universitario - Presupuesto	<i>Sandra</i>